

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

SERVICIOS

- Orientación
- Acceso a la información
- Consulta de documentos
- Acceso, protección y corrección de datos personales

REQUISITOS

- I.- nombre del solicitante y domicilio para recibir notificación
- 11.- la descripción clara y precisa de la información solicitada
- 111.- cualquier otro dato que a juicio del solicitante facilite la localización de la información solicitada
- 1V.- la modalidad en que el solicitante desea que le sea proporcionada la información

TRAMIRTE

Llenar el formato correspondiente y presentarlo ante la UMAIP

DERECHOS

Copia simple \$ 1.00 peso M.N.

Copia certificada \$ 20.00 pesos M.N

CD ROOM \$ 20.00 pesos M.N

DIRIGIDO A estudiantes, investigadores, medios informativos y toda persona que requiera conocer información en poder del H. ayuntamiento de sudzal, Yucatán

HORARIO: 17.00 A 21.00 horas, en la unidad de acceso a la información ubicada en le H. ayuntamiento de sudzal, domicilio conocido

TITULAR: EUGENIO DAMIAN. COCOM CHAN.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SUDZAL

EN EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS RELACIONADOS CON LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE COBRARÁ UNA CUOTA ANUAL DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TARIFA:

I.- Vinaterías o licorerías	\$ 600.00
II.- Expendios de cerveza	\$ 600.00

Requisitos:

Nombre del solicitante y domicilio
Copia de pago anterior

Tramite:

Llenado de formato y pago de derecho

A LOS PERMISOS EVENTUALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS RELACIONADOS CON LA VENTA EN LOS EXPENDIOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS,

Pagarán un derecho de \$ 100.00 diarios.

Requisitos:

Nombre del solicitante y domicilio
Copia de pago anterior

Tramite:

Llenado de formato y pago de derecho

PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS O LOCALES CUYOS GIROS SEAN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INCLUYAN EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SE APLICARÁ LA TARIFA ANUAL QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

I.- Cantinas o bares	\$ 600.00
II.- Restaurante-Bar	\$ 600.00

Requisitos:

Nombre del solicitante y domicilio
Copia de pago anterior

Tramite:

Llenado de formato y pago de derecho

POR EL OTORGAMIENTO DE LA REVALIDACIÓN ANUAL DE LICENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE RELACIONAN EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 21 DE ESTA LEY, SE PAGARÁ UN DERECHO CONFORME A LA SIGUIENTE TARIFA ANUAL:

I.- Vinaterías o licorerías	\$ 300.00
II.- Expendios de cerveza	\$ 300.00
III.- Cantinas o bares	\$ 300.00
IV.- Restaurante-Bar	\$ 300.00

Requisitos:

Nombre del solicitante y domicilio
Copia de pago anterior

Tramite:

Llenado de formato y pago de derecho

POR EL OTORGAMIENTO DE LAS LICENCIAS PARA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS DE TODA ÍNDOLE, CAUSARÁN Y PAGARÁN DERECHOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TARIFA:

I.- Anuncios murales por metro cuadrado o fracción	\$ 10.00
II.- Anuncios estructurales fijos por metro cuadrado o fracción	\$ 10.00
III.- Anuncios en carteleras mayores de 2 metros cuadrados, por cada metro cuadrado o fracción	\$ 10.00
IV.- Anuncios en carteleras oficiales, por cada una	\$ 10.00
V.- Vehículos con permiso de propaganda comercial	\$ 10.00

Requisitos:

Nombre del solicitante y domicilio
Copia de pago anterior

Tramite:

Llenado de formato y pago de derecho

POR EL OTORGAMIENTO DE LOS PERMISOS PARA LUZ Y SONIDO, BAILES POPULARES, VERBENAS Y OTROS SE CAUSARÁN

Pagarán derecho de \$ 100.00 por día.

Requisitos:

Nombre del solicitante y domicilio

Tramite:

Llenado de formato y pago de derecho

POR EL OTORGAMIENTO DE LOS PERMISOS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN III DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN DERECHOS DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES TARIFAS:

I.- Por cada permiso de construcción menor de 40 metros cuadrados en Planta Baja	\$ 2.00 m2
II.- Por cada permiso de construcción mayor de 40 metros cuadrados o en Planta Alta	\$ 2.00 m2
III.- Por cada permiso de remodelación	\$ 2.00 m2
IV.- Por cada permiso de ampliación	\$ 2.00 m2
V.- Por cada permiso de demolición	\$ 2.00 m2
VI.- Por cada permiso para la ruptura de banquetas, empedrados o pavimento	\$ 2.00 m2
VII.- Por construcción de albercas	\$ 2.00 m3
VIII.- Por construcción de pozos	\$ 3.00 metro lineal
IX.- Por construcción de fosa séptica	\$ 2.00 m3
X.- Por cada autorización para la construcción o demolición de bardas u obras lineales	\$ 2.00 metro lineal

Requisitos:

Nombre del solicitante y domicilio

Datos de medidas a construir o reconstruir

Tramite:

Llenado de formato y pago de derecho

POR EL PERMISO PARA EL CIERRE DE CALLES POR FIESTAS O CUALQUIER EVENTO O ESPECTÁCULO EN ESA VÍA PÚBLICA,

Se pagará por cuota la cantidad de \$ 100.00 por día.

Requisitos:

Nombre del solicitante y domicilio
Solicitud elaborada

Tramite:

Llenado de formato y pago de derecho

POR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE PRESTE EL AYUNTAMIENTO SE PAGARÁ POR CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA UNA CUOTA DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TARIFA:

I.- Por día	\$ 80.00
II.- Por hora	\$ 20.00

Requisitos:

Nombre del solicitante y domicilio
Solicitud elaborada

Tramite:

Llenado de formato y pago de derecho

POR LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE LIMPIA, MENSUALMENTE SE CAUSARÁ

Pagará la cuota de \$ 5.00 por cada predio habitacional y \$ 10.00 por predio comercial.

Tramite

Pago de derecho

POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 80 Y 81 DE LA LEY GENERAL DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN QUE PRESTE EL MUNICIPIO, SE PAGARÁN BIMESTRALMENTE LAS SIGUIENTES CUOTAS:

\$ 10.00 por toma doméstica.

\$ 15.00 por toma comercial.

\$ 20.00 por toma industrial

Requisitos:

Nombre del solicitante y domicilio

Copia de pago anterior

Tramite:

Llenado de formato y pago de derecho



DERECHOS POR SERVICIO DE SUPERVISIÓN SANITARIA DE MATANZA DE ANIMALES DE CONSUMO

LOS DERECHOS POR LA AUTORIZACIÓN DE LA MATANZA DE GANADO, SE PAGARÁN DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TARIFA: MATANZA DE GANADO

I.- Ganado Vacuno \$ 20.00 por cabeza

II.- Ganado Porcino \$ 10.00 por cabeza

Requisitos:

Nombre del solicitante y domicilio

Copia de pago anterior

Tramite:

Llenado de formato y pago de derecho

POR LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS QUE EXPIDA LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SE PAGARÁN LAS CUOTAS SIGUIENTES:

I.- Por cada certificado de residencia que expida el Ayuntamiento	\$ 20.00
II.- Por cada copia certificada que expida el Ayuntamiento	\$ 20.00
III.- Por cada constancia que expida el Ayuntamiento	\$ 20.00

Requisitos:

Datos generales del solicitante según certificado o constancia

Tramite:

Pago de derecho

DERECHOS POR SERVICIOS DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO

Pagarán de conformidad con la siguiente tarifa:

I.- Locatarios fijos	\$ 20.00 mensual por M2.
II.- Locatarios semifijos	\$ 2.00 Diario.

Requisitos:

Nombre del solicitante y domicilio
Copia de pago anterior

Tramite:

Llenado de formato y pago de derecho

DERECHO POR SERVICIOS DE CEMENTERIOS

Se causarán y pagarán conforme a las siguientes cuotas:

I.- Inhumaciones en fosas y criptas:

ADULTOS:

a).-Por temporalidad de 3 años:

\$ 250.00

b).-Adquirida a perpetuidad:

\$ 1,500.00

c).- Refrendo por depósitos de restos a 3 años:

\$ 250.00

En las fosas o criptas para niños, las tarifas aplicadas a cada uno de los conceptos serán el 50% de las aplicadas para adultos.

II.- Permiso de construcción de cripta o bóveda en los panteones municipales.

\$ 150.00

III.- Exhumación después de transcurrido el término de ley.

\$ 300.00

IV.- A solicitud del interesado anualmente por mantenimiento se pagará

\$ 100.00

Requisitos:

Nombre del solicitante y domicilio


Datos del la persona fallecida.

Documentación que otorga el registro civil.

Tramite:

Llenado de formato y pago de derecho

FORMATO GENERAL PARA PAGOS O PERMISOS



**H. AYUNTAMIENTO DE
SUDZAL. YUC.**
R.F.C. MSY-850101-EE0

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2007-2010
SUDZAL. YUCATAN


PALACIO MUNICIPAL S/N S/C SUDZAL, YUC.

FACTURA

Nº 551 A

SUDZAL, YUC., A	DE	200
NOMBRE		
DOMICILIO		
REFERENCIAS		
CONCEPTO		
INGRESOS		
DERECHO TOTAL A PAGAR	\$	
DESCUENTO A PERSONA DE LA TERCERA EDAD ()	\$	
	\$	
	\$	
	\$	
TOTAL →	\$	
CANTIDAD CON LETRAS		

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.



CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL
CÓMPUTO DEL INCREMENTO
MSY850101EE0
MUNICIPIO DE SUDZAL
YUCATAN
ISS F 751 9979
YUCR302095-R - SW63AM23K

EFECTOS FISCALES
AL PAGO
PAGO EN UNA
SOLA
EXHIBICIÓN

Impreso: Enero 2008
Vence: Enero 2010
Folio 001-1000 Serie "A"

IMPRESO POR: JOSE DEL PILAR GONGORA GARRIDO R.F.C. GOGP-501012-4L4
CALLE 55 NO. 658-B X 75 Y 77 TEL. 924-33-18 C.P. 97000 MERIDA, YUC., MEX
FECHA DE INCLUSIÓN A LA PAGINA DE INTERNET DEL S.A.T. 6 DE MARZO DEL 2002
NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS: 13237233

FORMULO

AUTORIZO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SUDZAL DEL EJERCICIO FISCAL 2008

FORMATO DE NO ADEUDO IMPUESTO PREDIAL


H. AYUNTAMIENTO DE
SUDZAL. YUC.
R.F.C. MSY-850101-EE0

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2007-2010
SUDZAL. YUCATAN

Tesorería Municipal
2007-2010

CERTIFICADO

RECIBO OFICIAL
Nº 104

El predio o los predios que a continuación se detallan no adeudan a esta Tesorería cantidad alguna en concepto de Impuesto Predial hasta la presente fecha.

CALLE	NUMERO	LOCALIDAD	MUNICIPIO

Sudzal, Yuc. Méx. ____ de _____ del 200 ____

José Víctor Raz y Rejón
Tesorero Municipal

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SUDZAL DEL EJERCICIO FISCAL 2008

MODELO

Sudzal Yuc. A ____ de _____ de 200__

**ASUNTO: CONSTANCIA
DE INGRESOS.**

EL SUSCRITO PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTA LOCALIDAD
MEDIANTE EL PRESENTE OFICIO HAGO CONSTAR QUE EL C.

QUIEN VIVE EN LA CASA NUMERO ____ DE LA CALLE _____ DE
ESTA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE SUDZAL, TIENE UN INGRESO
MENSUAL DE \$ _____ (_____ PESOS
00/100 M.N.) QUE OPTIENE COMO _____ Y DE EL DEPENDEN ____
PERSONAS (FAMILIA).

A PEDIMENTO DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES
LEGALES QUE CORRESPONDE EXPIDO EL PRESENTE EN LA LOCALIDAD
Y MUNICIPIO DE SUDZAL.

ATENTAMENTE

C. PRESIDENTE MUNICIPAL.

MODELO

_____ DE _____ DEL 200_

ASUNTO: traslado de borregos

A QUIEN CORRESPONDA.

Por medio de la presente y de la manera más atenta el que suscribe el C.
_____ presidente municipal hago contar que el:

C. _____

.

Transporta _____ de legitima propiedad para abasto de SUDZAL,
YUCATAN con destino a _____ el cual trasporta en un
_____ con placas _____.

Se agradecerá le brinden las facilidades necesarias a todas las autoridades.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL

MODELO

_____, YUCATÁN A ____ DE _____ DE 200__

**ASUNTO: CONSTANCIA DE
DEPENDENCIA ECONÓMICA**

EL QUE SUSCRIBE EL **C.** _____ PRESIDENTE
MUNICIPAL DE ESTA LOCALIDAD DE SUDZAL, MEDIANTE EL PRESENTE
OFICIO HAGO CONSTAR QUE LA:

C. _____

DEPENDE ECONÓMICAMENTE DE _____
QUIEN VIVE EN LA CALLE _____ No. _____ DEL MUNICIPIO DE SUDZAL
QUIEN TIENE UN INGRESO MENSUAL DE \$ _____
(_____ PESOS 00/100 M.N.) QUE OBTIENE COMO
_____.

AGRADEZCO DE ANTE MANO LA ATENCIÓN QUE LE BRINDE A LA
PRESENTE, SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL.

MODELO

___ DE _____ DE 200__

ASUNTO: CONSTANCIA DE NO ADEUDO
DE AGUA POTABLE

A QUIEN CORRESPONDA

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MÁS ATENTA Y CORDIAL EL QUE SUSCREIBE EL C. _____ TESORERO MUNICIPAL, HAGO CONSTAR QUE EL

C. _____

NO ADEUDA HASTA ALA PRESENTE FECHA A ESTE AYUNTAMIENTO POR EL CONSUMO DE AGUA POTABLE, DEL PREDIO CON NUMERO CATASTRAL _____ RUSTICO DEL MUNICIPIO DE SUDZAL, YUCATAN.

SE EXPIDE LA PRESENTE A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2008, APETICION DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS FINES LEGALES QUE CORRESPONDA.

ATENTAMENTE

TESORERO MUNICIPAL

MODELO

ASUNTO: CARTA DE IDENTIDAD

_____, YUCATAN A ____ DE _____ DE 200__

EL QUE SUSCRIBE EL C. _____, PRESIDENTE MUNICIPAL, HAGO CONSTAR QUE LA C. _____, SON LA MISMA PERSONA, LA CUAL ES ORIGINARIA DE ESTE MUNICIPIO DESDE HACE _____ AÑOS, TENIENDO SU DOMICILIO EN LA CALLE _____, POR LA QUE EXPIDO LA SIGUIENTE PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO LE CONVenga.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED NO SIN ANTES ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL